ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN PARA LA TOMA DE DECISIONES DEL EXPEDIENTE NET872600 "SERVICIO DE CONTROL DE CALIDAD OBRAS DE ACONDICIONAMIENTO DE PUERTA VERDE HUELVA- SAN JUAN DEL PUERTO- CAMINO NATURAL DEL RIO TINTO FASE II (HUELVA). ", CON PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN DE 5.445,01 €, IVA incluido.

En Sevilla, en el domicilio de la Agencia de Medio Ambiente y Agua de Andalucía, siendo las 12:00 horas del día 1 de septiembre de 2020, previa convocatoria al efecto, se reúne a través de videoconferencia, la Mesa de Contratación de carácter Permanente, designada mediante Resolución del Director Gerente, de fecha de 23 de mayo de 2018, publicada en BOJA número 101, de 28 de mayo de 2018, con la concurrencia que a continuación se señala y asistidos por la Secretaría de la Mesa de Contratación:

ASISTEN:

Presidencia:	Juan Antonio Canales Pozo
Secretaría:	Francisco Álvarez González.
Vocal de Servicios Jurídicos:	Emilio Serrano Rodríguez.
Vocal de Control Interno:	María del Valle Anarte Ballesteros
Vocal Dirección Solicitante:	No asiste.
Vocal de Contratación:	No asiste.

Por la Presidencia se tiene por constituida la Mesa de Contratación.

Por parte de la Secretaría de la Mesa, se informa a los miembros de la misma que con fecha 10 de julio de 2020, se reunió la Mesa de Contratación y acordó proponer al Órgano de Contratación la adjudicación del expediente de referencia, a la empresa ELABORA AGENCIA PARA LA CALIDAD EN LA CONSTRUCCIÓN S.L., por un importe de DOS MIL QUINIENTOS DIEZ EUROS CON TRECE CÉNTIMOS (2.510,13 €), Iva no incluido, así como requerirle la documentación previa a la adjudicación.

A la vista de la documentación aportada por esta empresa, se emite informe con fecha 1 de septiembre de 2020 elaborado por el órgano gestor de la tramitación del expediente, en el que se indica que en la documentación entregada por la referida empresa existen incidencias subsanables.

A tenor de lo expuesto, la Mesa de Contratación por unanimidad ACUERDA:
Único.- Solicitar subsanación de la documentación a la empresa que a continuación se indica, concediéndose un plazo de tres (3) días naturales para ello:

Nº	LICITADOR	1. SUBSANACIÓN
1	ELABORA AGENCIA PARA LA CALIDAD EN LA CONSTRUCCIÓN S.L.	Debe presentar: • Certificación de personas trabajadoras cn discapacidad conforme al modelo del anexo XI del Pliego de Cláusulas Administrativas Particularess que ha servido de base a la licitación del expediente de referencia. • Si procede, conforme a lo establecido en el artículo 45 de la Ley Orgánica 3/2007, de 22 de marzo, para la igualdad efectiva de mujeres y hombres, documentación relativa a la promoción de la igualdad entre hombres y mujeres, conforme a lo indicado en la letra g) del apartado 10.5 del del Pliego de Cláusulas Administrativas Particularess que ha servido de base a la licitación del expediente de referencia.

Código Seguro de verificación:homE5RL+bUFdCvgT3CsRKg==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://verifirma.agenciamedioambienteyagua.es
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	FRANCISCO ALVAREZ GONZALEZ		FECHA	01/09/2020
	JUAN ANTONIO CANALES POZO			
	EMILIO SERRANO RODRIGUEZ			
	MARIA DEL VALLE ANARTE BALLESTERO			
ID. FIRMA	ws051.juntadeandalucia.es	homE5RL+bUFdCvgT3CsRKg==	PÁGINA	1/2

homE5RL+bUFdCvgT3CsRKg==

Y siendo las 12 horas y 15 minutos se dio por terminado el acto, del que como parte de la Secretaría doy fe, en la fecha indicada *ut supra.*

Este acta se extiende en prueba de conformidad por la Presidencia de la Mesa y demás vocales presentes en la fecha de efecto que consta en el cajetín de firma electrónica.

Código Seguro de verificación:homE5RL+bUFdCvgT3CsRKg==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://verifirma.agenciamedioambienteyagua.es
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	FRANCISCO ALVAREZ GONZALEZ		FECHA	01/09/2020
	JUAN ANTONIO CANALES POZO			
	EMILIO SERRANO RODRIGUEZ			
	MARIA DEL VALLE ANARTE BALLESTERO			
ID. FIRMA	ws051.juntadeandalucia.es	homE5RL+bUFdCvgT3CsRKg==	PÁGINA	2/2

homE5RL+bUFdCvgT3CsRKg==